**ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO**

 En la ciudad de San Gabriel, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día jueves 10 de noviembre del año 2016, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la presidencia municipal, previamente convocados por el Presidente Municipal Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, los regidores que conforman el Ayuntamiento constitucional de San Gabriel, Jalisco, periodo 2015-2018, para celebrar la decimocuarta de Ayuntamiento, la cual se sujeta al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del presente orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso aceptación de solicitud de renuncia al cargo que desempeña como secretario general de este Ayuntamiento el Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona.
5. Propuesta del presidente y en su caso aprobación y toma de protesta para el cargo del funcionario encargado de la secretaría general de este Ayuntamiento.
6. Estudio y en su caso aprobación del decreto 25886 que reforma los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y la adición del capítulo VI al título octavo y un artículo 107 ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
7. Estudio y en su caso aprobación del decreto 25911 por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
8. Autorización para la suscripción del convenio especifico de colaboración y participación para la implementación y operación del programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016”
9. Creación de la comisión municipal para la celebración del Centenario de la Constitución Federal y la del Estado de Jalisco, así como el nombramiento del enlace municipal ante la comisión estatal.
10. Autorización para que el síndico municipal Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona realice los trámites ante el SAE para el otorgamiento en depositaría de vehículos.
11. Análisis y aprobación, para que se concedan facultades al Lic. César Augusto Rodríguez Gómez presidente municipal, Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona síndico municipal y Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio secretario general, para que concurran a la suscripción del contrato de comodato del programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes”, en su modalidad multimodal tipo b, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del estado; además del pago de manera anual del servicio de GPS y cámaras de seguridad para el autobús, así como la póliza del seguro.
12. Autorización para que el presidente municipal, Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, síndico municipal, Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona y el secretario general, Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, firmen el convenio con la Secretaria de Cultura federal, así como la venia para la aportación municipal de la cantidad de $1,450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.), esto para la ejecución del proyecto denominado **“mirador vine a cómala”** con motivo de los festejos del centenario del nacimiento del ilustre escritor Juan Rulfo, proyecto que cuenta con una aportación federal de $2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m. n.) por parte de la Secretaria de Cultura Federal y $550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.), como aportación estatal, por medio de la Secretaria de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco.
13. Asuntos generales.
14. Clausura.

**DESAHOGO**

**AL PUNTO NUMERO 1**: el Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona, Secretario General, da cuenta que se encuentra presentes los siguientes Regidores que son el Regidor Sindico Juan Carlos Cárdenas Corona, los Regidores Lic. Elizabeth Isunza García, C. Hortencia Margarita López Ramírez, la C. P. Mónica de la Cruz Flores, C. Adriana Preciado Flores, Prof. Luis Berardo Hernández Topete C. Bonifacio Villalvazo Larios, Dr. Carlos Pérez García, C. Francisco Javier Ramírez Díaz y el Regidor Presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, por lo que se encuentran presentes diez de los regidores propietarios que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como legalmente validos.

**AL PUNTO NUMERO 2**: en estos momentos el secretario general de este Ayuntamiento el Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona en el uso de la voz procede a dar lectura al presente orden del día, el cual es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos de los regidores presentes

**AL PUNTO NUMERO 3**: del orden del día aprobado al inicio de la sesión ordinaria que hoy nos ocupa, en el desahogo de este punto, el Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona, secretario general de este Ayuntamiento, da lectura al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión anterior, la cual una vez analizada, es aprobada y validada con la firma de los regidores presentes.

**AL PUNTO NUMERO 4**: del orden día aprobado al inicio de la sesión ordinaria que hoy nos ocupa, en estos momentos el regidor Juan Carlos Cárdenas presenta su renuncia al cargo de Secretario General De Este Ayuntamiento y por lo tanto queda aprobada su renuncia por votos de los regidores presentes

**AL PUNTO NUMERO 5**: del orden del día, al inicio de la sesión ordinaria que hoy nos ocupa en el desahogo de este punto, propuesta el presidente, presenta de renuncia al puesto que desempeña como Secretario General Del Ayuntamiento el Lic. Juan Carlos Cárdenas

Hace unos días aquí el Lic. Juan Carlos presento su separación, hace tiempo haciendo su inquietud con el objetivo de especificarse a sus asuntos jurídicos del Ayuntamiento porque son bastantes el que se pudiera separar la pintura para llevarlo de una mejor manera dándole laboral a lo que se está haciendo, creo que ya esta comunicado a todos nosotros es más que aceptar la decisión personal de el

El Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona presenta sus datos personales ante todos los regidores

El presidente municipal propone para desempeñar el cargo del Funcionario Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento al Lic. Néstor Salvador De La Torre Rubio

El presidente recurre a los regidores a tomar sus opiniones

El presidente le sede la palabra a la regidora Hortensia Margarita López: yo estoy de acuerdo, siempre y cuando nos hagas llegar la información a tiempo y estoy de acuerdo

A la voz de el Lic. Juan Carlos Cárdenas: lo que menciona Cesar es verdad Néstor ha desempeñado tiene bastante experiencia y al Lic. Juan Carlos le parece buena propuesta del presidente Cesar

A la voz de la regidora Elizabeth Isunza: ya le toco estar en la secretaría con el oficial mayor y yo creo que lo básico estar en cada una de las áreas y si haría un buen trabajo

El presidente municipal toma la palabra: si el compromiso es que quizás en otras ocasiones a todos ha fallado y yo como presidente aquí en el mismo estado, el mismo tipo de nosotros, esto sería pedir que no volviera a pasar.

El doctor Carlos toma la palabra: yo si quería pedirle a Néstor que al mismo tiempo así va a hacer porque yo lo conozco, también a ti como presidente municipal de alegar las responsabilidades, es muy difícil que un solo hombre o una sola persona pueda tener concentrada y resolver todos los problemas que ha tenido el municipio, entonces hubo un presidente municipal creo y considero tener un buen soporte un buen equipo de trabajo, sobretodo dejarlos ser, entonces creo que Néstor ser va a ver de buena utilidad que conoce en lo personal y laboral, bueno nos conoce a cada uno de nosotros y va a ser para bien y que se enfoque en lo jurídico que es muy importante y muy delicado, entonces de mi parte no hay ningún problema, al contrario estoy seguro de que Néstor se integre como Secretario General De Ayuntamiento

 Y el presidente hace protesta ante dicho acuerdo que quedaron

**AL PUNTO NÚMERO 6,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, solicita autorización para la aprobación del decreto 25886 que reforma los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y la adición del capítulo VI al título octavo y un artículo 107 ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que una vez estudiado dicho proyecto es aprobado en su totalidad por los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 7,** en el mismo orden en estos momentos el regidor presidente, Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, pone a consideración de este cuerpo edilicio Estudio y en su caso aprobación del decreto 25911 por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que una vez comentado y discutido por los regidores presentes se disponen a votar dicho decreto por unanimidad de votos.

**AL PUNTO NÚMERO 8,** en estos momento se pone a consideración de este cuerpo colegiado por parte del C. regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez la autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del “**Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016”,** con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco y una vez analizado el punto, se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes y se se autoriza lo siguiente:

1. El Ayuntamiento de San Gabriel Jalisco autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del “**Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016”,** con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
2. El Ayuntamiento de San Gabriel Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurra a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
3. El Ayuntamiento de San Gabriel Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de las suscripción del convenio, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

**AL PUNTO NÚMERO 9,** del orden del día aprobado al inicio de la sesión, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, pone a discusión la creación de la comisión municipal, para la celebración del Centenario de la Constitución Federal y la del estado de Jalisco y plantea que la Comisión Municipal se integre por los siguientes regidores, profesor Luis Berardo Hernández Topete, Bonifacio Villalvazo Larios, Dr. Carlos Pérez García y María Eugenia Flores Anguiano; además se propone al C. Profesor Jorge Aguilar Nava como enlace municipal ante la comisión estatal, para los festejos, por lo que una vez analizada y discutida la propuesta es aceptada por unanimidad de votos de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 10,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, solicita autorización para que el síndico municipal Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona realice los trámites ante el SAE para el otorgamiento en depositaría de vehículos, una vez comentado y discutido el presente tema, los regidores presentes votan por tal autorización por unanimidad de votos.

**AL PUNTO NÚMERO 11,** del orden del día aprobado al inicio de la presente sesión, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, solicita autorización para que se concedan facultades al Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona síndico municipal, Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio secretario general y él, como presidente municipal, para que concurran a la suscripción del contrato de comodato del programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes”, en su modalidad Multimodal tipo b, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del estado; además del pago de manera anual del servicio de GPS y cámaras de seguridad para el autobús, así como la póliza del seguro, por lo que una vez analizada y discutida la propuesta es aceptada por unanimidad de votos de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 12,** del orden del día aprobado al inicio de la presente sesión, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, solicita autorización, para que el síndico municipal, Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona, el secretario general, Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, y él, como presidente municipal, firmen el convenio con la Secretaria de Cultura federal, así como la venia para la aportación de la cantidad de $1,450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.), esto para la ejecución del proyecto denominado **“mirador vine a cómala”** con motivo de los festejos del centenario del nacimiento del ilustre escritor Juan Rulfo, proyecto que cuenta con una aportación federal de $2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m. n.) por parte de la Secretaria de Cultura Federal y $550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.), como aportación estatal, por medio de la Secretaria de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco, una vez comentado y discutido el presente tema, los regidores presentes votan por tal autorización por unanimidad de votos.

**AL PUNTO NÚMERO 13,** **ASUNTOS GENERALES**,

**Punto número 1.-** En estos momentos el regidor Juan Carlos Cárdenas Corona, solicita se reestructure dado los movimientos a nombramientos que se han venido dando, la Comisión para la Regularización de Predios Rústicos, la cual será integrada por el presidente municipal, Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, los regidores, Mónica de la Cruz Flores, María Eugenia Flores Anguiano, Bonifacio Villalvazo Larios, Carlos Pérez García, el secretario general, Néstor Salvador de la Torre Rubio, la directora de Catastro Municipal, Sara Estrada Michel, el funcionario que designe la Procuraduría de Desarrollo Urbano del estado y Juan Carlos Cárdenas Corona, como sindico municipal y secretario técnico de la misma, en este momento se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos dicha propuesta.

**Punto número 2.-** HortensiaMargarita López Ramírez,solicita revisar casos de dengue reportados en Jiquilpan, además se fumigue nuevamente y se programe una nueva descacharrización, pide también se coloquen boyas por la calle de la “tortillería Lesly” y se analice la posibilidad de colocar en la esquina del banco.

**Punto número 3.-** El regidor Carlos Pérez García, pide se revise la factibilidad de crear una base regional de Protección Civil Municipal, donde se de servicio a la zona de Alista, San Isidro, La Tinaja, Presa de Tierra, etc.

**Punto número 4.-** En este momento el regidor presidente el C. Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, les informa a los integrantes del Ayuntamiento, que se les entregará el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año siguiente, junto con los anexos, tal y como lo señala el artículo 79 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Al no haber más asuntos generales que tratar, se da por terminado este punto.

**AL PUNTO NÚMERO 13**, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente siendo las 12:30 horas del día de la fecha de su celebración.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN GABRIEL, JALISCO; PERIODO 2015-2018

LIC. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS CORONA

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL

PROF. LUIS BERARDO HERNÁNDEZ TOPETE C.P. MÓNICA DE LA CRUZ FLORES

REGIDOR REGIDOR

LIC. ELIZABETH ISUNZA GARCÍA ADRIANA PRECIADO FLORES

REGIDOR REGIDOR

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ DÍAZ DR. CARLOS PÉREZ GARCÍA

REGIDOR REGIDOR

HORTENCIA MARGARITA LÓPEZ RAMÍREZ BONIFACIO VILLALVAZO LARIOS

REGIDOR REGIDOR